

Preguntas y respuestas sobre el cierre de la escuela COVID-19: Reuniones del equipo del IEP

¿La escuela tiene que celebrar reuniones remotas del equipo IEP mientras las escuelas están cerradas?

- Sí. Los tiempos entre etapas del IEP todavía están vigentes. Las escuelas deben colaborar con los padres para tener la mayor cantidad posible de reuniones del equipo del IEP mientras las escuelas estén cerradas.
- La escuela debe hablar con usted acerca de si desea tener la Reunión del equipo ahora (por teléfono o video / Zoom) o si desea esperar hasta que las escuelas vuelvan a abrir.
- No tiene que aceptar tener la reunión IEP remotamente ahora. Pero para muchas familias puede ser útil tener la reunión del IEP ahora, para hablar sobre inquietudes, y obtener los apoyos y servicios necesarios para cuando las escuelas vuelvan a abrir.
- Si usted cree que es importante tener una reunión de IEP de forma remota para hablar sobre las necesidades de su hijo/a, avísele al distrito por correo electrónico o carta. La escuela debe programar la reunión del IEP de manera aún mas rápida si:
 - Su hijo/a va a ingresar a un nuevo programa o escuela
 - Su hijo/a está en crisis
 - Su hijo/a no puede acceder a instrucciones y servicios remotos
 - Usted ha rechazado el IEP

¿Quién asistirá a la reunión remota del equipo IEP de mi hijo/a?

• Todos los miembros del equipo deben estar presentes para las reuniones remotas del IEP, a menos que usted acepte excusar a un miembro del equipo de la reunión.

¿La escuela tiene que usar un intérprete si mi idioma principal no es el inglés?

• Sí. Las escuelas deben tener un intérprete disponible para las reuniones del IEP, si el idioma principal de los padres no es el inglés.

¿Qué sucede si el IEP de mi hijo/a expira mientras las escuelas están cerradas? ¿Sus servicios se detendrán?

- El IEP actual debe seguirse incluso si expira durante el tiempo que las escuelas están cerradas.
- La escuela debe brindarle a su hijo/a tantos servicios de IEP como sea posible de forma remota, mientras las escuelas estén cerradas.
- Su hijo/a probablemente no podrá obtener todo en su IEP debido a las órdenes de seguridad de COVID-19.





¿Qué puedo hacer si el distrito no acepta celebrar una reunión de IEP mientras las escuelas están cerradas?

- Puede presentar una queja en línea en el Sistema de Resolución de Problemas (PRS) del Departamento de Educación Secundaria y Primaria (DESE) haciendo clic <u>aquí</u>. Si tiene preguntas, puede comunicarse con PRS al 781-338-3700 o por correo electrónico compliance@doe.mass.edu.
- También puede solicitar <u>mediación</u> o pedir una <u>audiencia</u> en la Oficina de Apelaciones de Educación Especial (BSEA)

Si tiene más preguntas sobre sus derechos:

Póngase en contacto con la línea de ayuda de MAC: 617-357-8431

www.massadvocates.org/linea-de-ayuda